

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES DE LA COMISIÓN DE URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e y f, y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 82, numeral 1, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, los integrantes de esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el dictamen formulado al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

La metodología del presente dictamen atiende al siguiente orden:

- I. En el primer apartado, denominado "**ANTECEDENTES**", se narran las etapas que ha seguido el proceso legislativo; desde la fecha en que fue presentada la proposición con Punto de Acuerdo, hasta su turno a la Comisión para su análisis, estudio y dictaminación.
- II. En el segundo apartado, denominado "**CONTENIDO DEL ASUNTO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**", se resumen los hechos y argumentos presentados con relación al tema objeto de la proposición.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

- III. En el tercer apartado, denominado "**CONSIDERACIONES**", se realiza un análisis de la propuesta; se estudian los argumentos planteados y la viabilidad jurídica del acuerdo, y se establecen los argumentos de la Comisión que sustentan el sentido y alcance del dictamen.

I.- ANTECEDENTES

1. Con fecha **23 de marzo de 2022**, la diputada **Karen Castrejón Trujillo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de las 32 Entidades Federativas, a llevar a cabo censos de árboles en todas las zonas urbanas del país.
2. En sesión de la misma fecha, mediante oficio **No. D.G.P.L. 65-II-2-693** y bajo el Número de Expediente **2907**, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la Proposición con Punto de Acuerdo de mérito a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para su análisis y la elaboración del Dictamen correspondiente.

II.- CONTENIDO DEL ASUNTO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La proponente advierte sobre el crecimiento de la urbanización en cada vez más territorios, mencionando aspectos positivos de la urbanización como lo son: favorecer la vida en sociedad, el abastecimiento y atención de las necesidades básicas y facilitar la movilidad tanto de personas, como de mercancías.

Sin embargo, la proponente también señala que este crecimiento en la urbanización, generalmente desordenado, ha provocado estragos como la contaminación atmosférica, la pérdida de ecosistemas naturales, generación de residuos, entre otras situaciones que han mermado la calidad de vida de la población.

Asimismo, refiere que para 2018, la población urbana se calculó en 4, 200 millones de personas, alrededor del 55% de la población total y se estima que puede alcanzar el 68% hacia el 2050.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

A pesar de estas cifras, las ciudades del mundo ocupan solo el 3% de la superficie terrestre, pero somos causantes del 60-80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono. Para atender esta problemática de la rápida urbanización, el objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU hace alusión a "Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles" y dentro del antes mencionado, se encuentra la meta 11.7, cuyo objetivo es propiciar el desarrollo y acceso universal a zonas verdes y espacios públicos.

Por este sentido, la proponente considera que los parques urbanos y espacios verdes contribuyen a mitigar los efectos negativos de la urbanización, pues son un espacio propicio para la convivencia social y la actividad física.

Sumado a esto, también afirma que las áreas verdes y en especial los árboles, proporcionan indispensables recursos y contribuciones para los humanos, como la producción de oxígeno, la prevención de la erosión, la captación y reconversión del dióxido de carbono, por lo que resultan fundamentales para mitigar el cambio climático.

Luego de argumentar lo antes mencionado, la diputada proponente expresa su preocupación por la disponibilidad de áreas verdes en las ciudades, mencionando que la Organización Mundial de la Salud recomienda un mínimo de 9 metros cuadrados de espacio verde por habitante. Es por eso la necesidad de proteger las superficies arboladas como parques urbanos, jardines, camellones, entre otros.

La suscrita cita que en el artículo 53 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se prevé que la legislación estatal debe establecer las previsiones que deben existir para las áreas verdes. Es por lo anterior, que los municipios y gobiernos estatales tienen la responsabilidad de la previsión, localización, diseño y adecuación de las áreas verdes.

Luego de referir todo lo anterior, la diputada propone que, con el fin de proteger los árboles urbanos y mejorar las áreas verdes, es indispensable primero conocer y cuantificar los recursos con los que ya se cuentan. Para esto, ejemplifica y destaca la implementación de la Fundación Impulso A.C., con su programa "Patrimonio Verde", mismo que consiste en el censo de árboles urbanos con el objetivo de cuantificar y reconocer el valor económico y ambiental que estos generan en los respectivos municipios. Hasta el momento, dicho programa ha realizado censos de árboles en las

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

siguientes ciudades: Ramos Arizpe, Coahuila; La Paz, Baja California Sur; Cajeme, Sonora; Isidro Fabela, Estado de México; Galeana, Nuevo León y Saltillo Coahuila.

Finalmente, la diputada proponente concluye que es necesario que este tipo de esfuerzos se multipliquen en todas las áreas urbanas del país, pues dicha información les servirá a los municipios para tomar decisiones acertadas sobre la reforestación, manejo sostenible de las ciudades, conservación y ampliación de áreas verdes urbanas y, finalmente, la calidad de vida de la población.

Por lo anteriormente señalado, la legisladora somete el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con los gobiernos municipales y, tratándose de la Ciudad de México, de las alcaldías, iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, lleven a cabo censos de árboles en las principales zonas urbanas del país.

Esta Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, previo estudio y análisis de la citada proposición con Punto de Acuerdo, basa su dictamen conforme a las siguientes:

III.- CONSIDERACIONES

PRIMERO. – Esta Comisión es consciente del acelerado crecimiento de la urbanización en el mundo, sobre todo, en los últimos años. Según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su estudio *World Urbanization prospects*, para 2018 el 55% de la población mundial vivía en ciudades y para 2060 se espera que ese porcentaje se eleve hasta el 68%; América del Norte es la región más urbanizada del mundo, con 82% de su población viviendo en ciudades, mientras que le sigue América Latina y el Caribe con 81%.¹ Si bien la urbanización nos ha favorecido

¹ Sobrino, Jaime. (s.f.). *Un tren llamado urbanización*. En Futuro Ciudades TEC [on line]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://futurociudades.tec.mx/es/volumen-y-caracteristicas-de-la-urbanizacion#:~:text=En%20t%C3%A9rminos%20de%20volumen%2C%20entre,proyecci%C3%B3n%20de%2084%25%20para%202020>.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

en gran medida en la historia de la humanidad, pues los asentamientos urbanos generan el 60% del Producto Interno Bruto del mundo de acuerdo con datos de Naciones Unidas, también es cierto que ha provocado importantes efectos colaterales negativos como la contaminación del aire, la propagación desmedida de residuos, la mala o nula planeación de expansión urbana, la afectación y desplazamiento de flora y fauna, entre otras repercusiones. Resulta indispensable aplicar medidas y acciones que colaboren a generar ciudades sostenibles.

SEGUNDO. - En el mismo orden de ideas, el manejo sostenible de la urbanización debe ser prioridad en la administración pública y privada en el mundo. De acuerdo con datos de la ONU-Habitat, México pasará de contar con 384 ciudades en 2017 a 961 para 2030, además se concentrará el 83.2% de la población total de nuestro país.² El proceso de la urbanización tiene un sinnúmero de implicaciones tanto sociales, económicas, políticas, culturales y, sobre todo, ambientales.

Para enfrentar este gran desafío, México suscribe y es parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Dentro de los 17 objetivos establecidos, específicamente el número 11 hace referencia a Ciudades y Comunidades sostenibles, lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Particularmente, la meta 11.7 de este objetivo se refiere a, "Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad".³

Con el rápido y dinámico fenómeno de la urbanización, es común observar un cierto grado de desplazamiento de las zonas verdes y reducción de estas. Cada vez es mayor la expansión urbana, por lo que espacios y ecosistemas se ven afectados por este desarrollo. Resulta menester delimitar y generar un equilibrio urbano sinérgico y amigable con el ambiente.

TERCERO. - Esta comisión es consciente de que el principal reto de la urbanización en nuestro panorama actual y futuro es la implicación ambiental que este fenómeno genera. De acuerdo con información de las Naciones Unidas, si bien las ciudades del

² ONU-Habitat. (2017). *Tendencias del desarrollo urbano en México*. ONU Habitat [on line]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://onuhabitat.org.mx/index.php/tendencias-del-desarrollo-urbano-en-mexico>

³ Agenda 2030. (2017). *Objetivo de desarrollo sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles*. En Gobierno de México [en línea]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://www.gob.mx/agenda2030/articulos/11-ciudades-y-comunidades-sostenibles>

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

mundo solo ocupan el 3% de la tierra, estas representan entre el 60% y 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.⁴ Uno de los principales problemas derivados de esta situación es la contaminación del aire, pues se estima que desde 2016 el 90% de los habitantes de ciudades respiraban aire que no cumplía con los estándares establecidos por la Organización Mundial de la Salud y más de la mitad de la población urbana estuvo expuesto a niveles de contaminación de aire al menos 2.5 veces mayor al estándar de salud.⁵

Este tipo de contaminación puede provenir de dos tipos de fuentes: fijas, aquellas que están establecidas en un solo lugar y principalmente son la industria eléctrica, industria de solventes y Gas LP, y las fuentes móviles máxime por vehículos automotores de carga y de transporte.⁶ En México, las fuentes móviles generan el 63% del total de las emisiones de monóxido de carbono (CO) y 44 por ciento de óxidos de nitrógeno (NOx).⁷

En el país, al año mueren más de 32 mil personas por causas asociadas a la mala calidad de aire. De acuerdo con el Informe Nacional de la Calidad del Aire 2019, de 53 ciudades y zonas metropolitanas que contaron con la infraestructura para la medición de ozono, solo en siete de ellas se cumplió con la Norma correspondiente, mientras que de 63 ciudades que contaron con los mecanismos para la medición del material particulado PM10—una de las principales sustancias que deterioran la calidad del aire—solo en cinco de ellas se cumplió con los estándares correspondientes.⁸

Debido a lo expuesto, es imprescindible reforzar las medidas y doblar esfuerzos para enfrentar esta grave situación ambiental que afecta a millones de mexicanos cada día.

CUARTO. – Las zonas y espacios verdes son necesarios e imprescindibles en el desarrollo urbano, sobre todo, para enfrentar las repercusiones ambientales, pues brindan un sinnúmero de beneficios para la sociedad y la salud de las personas. No solo en el aspecto ambiental, sino que los árboles y los espacios verdes proporcionan importante utilidad ya en el aspecto social, cultural o, incluso, turístico.

⁴ Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. En ONU [en línea]. Recuperado el 1 de abril de 2022, de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

⁵ Op. Cit, nota 4.

⁶ Centro Mexicano de Derecho Ambiental. (s.f.). *Calidad del aire*. En CEMDA [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2022, de <https://www.cemda.org.mx/calidad-del-aire/>

⁷ ídem

⁸ <https://sinaica.inecc.gob.mx/archivo/informes/Informe2019.pdf> 373

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

Por citar un ejemplo, vivir cerca de zonas y espacios verdes urbanos contribuye a mejorar la salud física y mental, verbigracia, al disminuir la presión arterial alta y el estrés. Además, los espacios verdes sirven como espacio de convivencia social y esparcimiento familiar, promueven la actividad física y en ocasiones, se convierten en importantes íconos y lugares turísticos distintivos de las ciudades.

En el ámbito ambiental, los árboles desempeñan un rol vital en el aumento de la biodiversidad urbana. Se estima que un árbol maduro puede absorber hasta 150 kilogramos de gases contaminantes al año, de ahí su importancia para el combate al cambio climático. Además, se estima que la ubicación estratégica de árboles urbanos puede ayudar a enfriar el aire entre 2 y 8 grados centígrados.⁹ Aunado a eso, los árboles producen oxígeno, purifican el aire, forman suelos fértiles, evitan erosión, mantienen ríos limpios, captan agua para cuerpos acuíferos, propician el establecimiento de especies, regeneran nutrientes y embellecen el paisaje.¹⁰ Para visualizar la importancia de los árboles en el desarrollo urbano, cabe mencionar que un árbol absorbe entre 10 y 30 kg de CO₂ al año, lo que se traduce en que un árbol de 20 años absorbe anualmente el CO₂ emitido por un vehículo que recorre entre 10 mil y 20 mil kilómetros al año.¹¹

La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial enlista los siguientes elementos de importancia de las áreas verdes:

- Permiten la conservación de la biodiversidad.
- Regulan el clima y reducen los efectos de las llamadas islas de calor.
- Detienen el polvo y partículas suspendidas.
- Amortiguan y disminuyen los niveles de ruido.
- Contribuyen en la remoción de la contaminación del aire y generan oxígeno.
- Los árboles mejoran las condiciones del suelo ya que la mayoría de ellos son generadores de hojarasca y mantienen la humedad.

⁹ ONU-Habitat. (2019). *Siete grandes beneficios de los árboles urbanos*. ONU Habitat [on line]. Recuperado el 1 de abril de 2022, <https://onuhabitat.org.mx/index.php/siete-grandes-beneficios-de-los-arboles-urbanos>

¹⁰ Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. *Principales beneficios de plantar árboles*. En Gobierno de México [en línea]. Recuperado el 2 de abril de 2022, de <https://www.gob.mx/semarnat/es/articulos/principales-beneficios-de-plantar-arboles?idiom=es#:~:text=Adem%C3%A1s%2C%20los%20%C3%A1rboles%20producen%20ox%C3%ADgeno,del%20suelo%20y%20mejoran%20el>

¹¹ (s.f.). *Los árboles son los pulmones del mundo*. Aquae [en línea]. Recuperado el 2 de abril de 2022, de <https://www.fundacionaquae.org/los-arboles-los-pulmones-del-planeta/>

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

- Regulan el microclima, evitan la erosión, propician el desarrollo de fauna, dándole refugio, protección y alimento.¹²

Por otra parte, es necesario advertir que para satisfacer la demanda de oxígeno de una persona al día (aproximadamente 500 litros de oxígeno), son necesarios veintidós árboles. Como se puede observar, los árboles desempeñan un rol esencial para el desarrollo sostenible de la humanidad.

QUINTA. – Esta dictaminadora considera importante valorar y conocer los recursos con los que se cuenta y la distribución de áreas verdes en el mundo, pero principalmente en el país. Para esto, a continuación, se muestra un mapa global que presenta el nivel medio de vegetación en las ciudades más grandes del mundo.¹³

Perdone, ¿el árbol más cercano?

Nivel medio de vegetación en las grandes ciudades* (2020)



México es uno de los países con los índices más bajos en cuanto a vegetación urbana, situación que nos alarma y llama a que seamos más exigentes y redoblemos los esfuerzos para fomentar el crecimiento de áreas verdes. Las ciudades de nuestro país han sido comúnmente objeto de una mala planeación urbana, causando vulnerabilidad de áreas verdes y distribución limitada.

¹²Saavedra Díaz, Zenia. (2016). *Estadísticas y datos generales de las áreas verdes de la CDMX*. En PAOT [archivo PDF]. Recuperado el 2 de abril de 2022, de https://paot.org.mx/micrositios/FORO_CONS_RN/pdf/mesa_4/Zenia.pdf

¹³Marín, José Luis. (2022). *El mapa de los espacios verdes en las ciudades del mundo*. El orden mundial [en línea]. Recuperado el 2 de abril de 2022, <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-espacios-verdes-ciudades-mundo/>

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

De acuerdo con datos de la Organización Mundial de la Salud, se requieren al menos 16m² de áreas verdes por habitante para garantizar su bienestar, actualmente en las ciudades se tienen tan solo 5m², por lo que lamentablemente nos encontramos muy abajo del indicador establecido por la OMS¹⁴.

SEXTA. – En tenor de lo expuesto, el primer paso para enfrentar este grave reto de urbanización de nuestro país es comenzar por cuantificar y conocer los espacios verdes y árboles con los que ya contamos en nuestras ciudades, para de esa manera, poder obtener información estratégica sobre nuestras áreas verdes, la biodiversidad de árboles, la distribución territorial, densidad y superficie y, posteriormente, tomar decisiones asertivas y conscientes sobre planeación urbana, reforestación, conservación y ampliación de áreas verdes y, sobre todo, sostenibilidad de nuestras ciudades.

En el país, ya se han generado distintas iniciativas para realizar censos de árboles en las ciudades. Tal es el caso del proyecto *Patrimonio Verde*, programa que nació en la ciudad de Saltillo por medio de un convenio entre el gobierno municipal y la fundación Impulso en el que se llevó a cabo un estudio, conteo y distinción de especies de los árboles presentes en las áreas verdes de dicha ciudad, obteniendo resultados bastante favorables y positivos para la toma de decisiones en el ámbito de urbanización. Dicho proyecto ya se ha replicado en otras cinco ciudades: Ramos Arizpe; La Paz; Cajeme; Isidro Fabela y Galeana.

Bajo esa premisa, la replicación de este tipo de iniciativas para realizar censos de árboles presentes en ciudades tendrá resultados prósperos que contribuirán a la sostenibilidad de la urbanización que presentamos en nuestro país. No solo a través del Gobierno, sino bajo un modelo de gobernanza civil en el que todas las personas habitantes puedan formar parte de estas medidas que favorecerán el bienestar tanto de sus ciudades como de su propia salud.

¹⁴ Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. (2018). *Ciudades verdes y sustentables*. En Gobierno de México [en línea]. Recuperado el 3 de abril de 2022, de <https://www.gob.mx/conanp/articulos/ciudades-verdes-y-sustentables#:~:text=De%20acuerdo%20a%20la%20Organizaci%C3%B3n,habitante%20para%20garantizar%20su%20bienestar>.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES SOBRE EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS

Las y los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial consideran aprobar la propuesta de la proponente con modificaciones en virtud de dirigir el exhorto a las autoridades en materia que compete a esta Comisión, así como a las autoridades en materia de medio ambiente para que coadyuven, de ser viable, un ceso de árboles. Para ilustrar la propuesta, se anexa el siguiente cuadro comparativo:

TEXTO PROPUESTO	PROPUESTA DE LA COMISIÓN
Único. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a que, en coordinación con los gobiernos municipales y, tratándose de la Ciudad de México, de las alcaldías, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil, lleven a cabo censos de árboles en las principales zonas urbanas del país	Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales , a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con sus respectivas autoridades de desarrollo urbano y medio ambiente , lleven a cabo censos de árboles en sus principales zonas metropolitanas y urbanas.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, en la LXV Legislatura, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a los gobiernos de las 32 entidades federativas, en coordinación con sus respectivas autoridades de desarrollo urbano y medio ambiente, lleven a cabo censos de árboles en sus principales zonas metropolitanas y urbanas.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a, 07 días del mes de
abril de 2022

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial






LXV

Ordinario

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Delia Navarrete Rivera	A favor	C57EA4A8F535C56CA292642E7A952 F1F6B2229CC94C9C1AEF030A04FA EE2D3160B2FC477BB7E8D44624065 786D972BD4D79430E8C4ACD7A83B 35185B5CBC33A3
 Blanca Carolina Perez Gutierrez	A favor	CB41AA1B5891287183077107CFA0D 2AE9F5B79A150BEF271A4475F28AF 13384DEB6A6A2EF56DBE1DA82DF7 14E3C630762AAF890C052656B87997 2C313EA36508
 Carlos López Guadarrama	A favor	EDA32902011AF6D817461D8F2F45F D3C5A3E58054C3D9986F7E3AAD005 9F3FF4B788A5ABE7D4650CBE42F04 F9E0905A02C980F9BD01D6380AFBC 5F1E013CE03C
 Carmen Rocio González Alonso	A favor	6A51DDF5E7966AECC0AAB97CBC70 26C9B291BCF49920639E891F712A63 6BA5FD351F9F221A9F607BFDA906E 70D9C5D92909844A9FA159F214A133 5A47E802A6D
 Claudia Alejandra Hernández Sáenz	Ausentes	A23F28CF085B3CF3EA931D041D813 1C0C516B9E1139BEE35CA6F5F239D 2D30CB37B07F2AD5C4D9586A74CA A3E423BACED2BC22B99865A1C53A F9AB6D16269E89

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Claudia Gabriela Olvera Higuera

A favor

E08142EEDCA20E11939A3E062332A
DBAB51B8401FBBBE327779B860570
8538F72FB4C96AE58DD0A3DA128C6
8EE58C123B9DF85515BAC2756320E
16F28305A396



Esther Martínez Romano

A favor

91F9CF7A7F0F973219F43D1BCFA18
AEFCBB75EBD1BA724284A4C07175
2980CFEB63C6A43B6E07086F9905B
7D363B50928E0087FE64704A054505
6396AF70EDF6



Flor Ivone Morales Miranda

A favor

6D06BECB7249CE52CB516D7955083
7B30BB53C37C04E3F0F91A39B3438
0C04F00330EF4755A4FAFEE005ACE
1D2C598935F75EE9C325DFFB6146C
D8945CF13159



Jorge Alberto Barrera Toledo

A favor

DD40B33ADDBFA514928E596F33314
7F7C173A0CC0DDF8BA4ACE58498F
0DBB9D028D7738BAD96B21759D686
A07D377FD9CE9A937C4E6D6AFBC9
24BAA576EE3EF4



Jorge Armando Ortiz Rodríguez

A favor

692DDD7D386168E3E32CB13380EFE
A713A1818FA90D7C38947213D2F681
441641B97F67DDB5978891F66569FB
3D83B46E5338FF5124FC6C403B335
26A796D37E



Jorge Arturo Espadas Galván

Ausentes

1252B105113AD9DE9754C573EE888
90363F9FA1F5B8EDC4312587040652
D037C1809390D149E0EB18A73A34F
9D09E4C17EFA73BAD3980F68ECCE
AF171D528276

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA

LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Juan Pablo Montes de Oca Avendaño

A favor

C02926F2A0F37F995D4880C44B087
B5B6FA32894973D487166796F6E07D
0FAB240A2C2D12C3020B4FBF028DA
9B405C65F88C657F1ADE2DEC4E9C
FE5B5918402A



Lorena Méndez Denis

Ausentes

E4820ACEEFF62D6BB9D02CB348AB
E56FAA055DBD3FB6A9CB37E4C56F
B66E6E8423D7737E53FB7ED7E73A1
B1617386D04687ED25C581F80B333
D3229A97C37EAD



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Ausentes

68E37BD38717A36E315FB2A506604
AF3EB233639AB27AA95F83C388521
FECD3CD76EEDFBB3741A82745C4D
D78FC6D60172333DA11B07A7DDD4
38730BF45A5EBC



Mariano González Aguirre

Ausentes

6C0FD7AFB71FD3F488E8AE6137CC
5AE3FDA33CBF611B86FA4F5EB8A0
A31247A7EC8DFDA3C1C8966EC71B
31309FCC3864BA3BADCCDDDC91C
C8A6464D47868A628



Mario Mata Carrasco

A favor

078CC109D87AAAAB3B76C0F48A1A
D1B43D7DC226002C07FDC54391F8B
8E453404774EE4193D4ED722CEED1
9E57FBDCC66FFE8F7F678F7B27A84
1EABA22820036



Mario Rafael Llargo Latournerie

A favor

B2FBC1288A45F0349CACA37353CC
B0D7178B752C9AC4E5813DE7B4684
255D065EB56E6F2B0D9D032554978
E0A66B15FB7CC92A45158400275736
1C02BEE798B3

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

	A favor	A90A77E3C7B7A604C963A2214C5EA F320D22956892C1D97FED80062CDB ED3F98BB736A3F946B7DCA9D7BD2 93DD1616A1EE2431B11663F4B43E9 1EE6C615E89EE
Mario Xavier Peraza Ramírez		
	A favor	27B0C6DD35C7C8B866634B7847A49 F787B99FFC6BB06BF52B1C741E56E 3BF2F946AF784953BC481057EA7A6 B3D4C93BF372CC228F3131D267C9A A83C2BFA5846
Martha Rosa Morales Romero		
	Ausentes	E25FED16715BAE1B80A46D4CF5FE 4860B3B6209DA587B4DC33B9150F1 38C04735B73192C81966892BF2B6D CBA8B4DF157FE4F699B6245AC68B7 CF0A4EB4C5626
Miguel Prado de los Santos		
	A favor	9651108665E06B17B6950F975EF918 504B3E093F20BC89BF88691C5D764 C379F89C574CAE404818FF383AF37 9D8084918B0BEE2B87023725478E2B B8C25705EE
Noel Mata Atilano		
	A favor	395B4D9B3CF9DBAA313FDD81F85D F31C2C752314FA0BAAA2B08D1D308 785E70B98C1D31C19461701E0C14D C5287B97BACBD22734F5D9FB8C245 86C7B89063E4D
Oscar Gustavo Cárdenas Monroy		
	Ausentes	B73A7ED72464888A86D60E16BD545 01671101DA3B82DB18A22E8521B45 2416128BC1C81BA160083408E7687D 07F1763B2FDCF4D03D7678CD1EC1 7E055139FA45
Reynel Rodríguez Muñoz		

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano
y Ordenamiento Territorial

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA LISTA DE VOTACIÓN DEL DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, A LLEVAR A CABO CENSOS DE ÁRBOLES EN TODAS LAS ZONAS URBANAS DEL PAÍS.

INTEGRANTES Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

4E6D794696AEE5307018DD20D9630
BD3CBF4A543691403E6F21CC9209A
40AB3DDC1A010D378D154D2195B3
D7C14BF65A3B124B79B29BF8D6743
42957EB8334C5



Rodrigo Sánchez Zepeda

A favor

8511CDB58596B31AF6C8D091CB490
C59494B9D07709A8EBECF7B696E37
E4A4BD154054C31E10F45A92B013D
63B709626EFF4E2EE0C2F568066FF
3385EA73B142



Teresita de Jesús Vargas Meraz

A favor

3F271851BDA6AAE2100F7AAD95880
369246A0F039C13BC5E6D18C98D8E
CD38A21CDB5B94178E29095C57144
06A55680CA46C1DAB289CDDA8E7E
16F4A0980CC9C



Wendy Maricela Cordero González

A favor

C2C0B5DA4151C7A063BF9DA534C0
30737E7587851BEF876958CC4042A5
8FB6F517089ECB60FE05C66D670F1
3DFEF00B74B943BD7706B275094A6
DAFCCEEF385D

Total 27



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

jueves, 7 de abril de 2022

Reporte de asistencia

NÚMERO DE SESION	6
------------------	---

INTEGRANTES	
-------------	--

DIPUTADOS	Presidencia
-----------	-------------



Carmen Rocío González Alonso

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	E0460674579FCA90B F00798B17324162C3 6F74F567D6DF2897F 166E2DB220302A678 6E5C3A2EC626F13B7 5B1A2911854976FAB 9FAF7E967D4345F3C 99E2D3727	Asistencia por sistema	E0460674579FCA90BF 00798B17324162C36F7 4F567D6DF2897F166E 2DB220302A6786E5C3 A2EC626F13B75B1A29 11854976FAB9FAF7E9 67D4345F3C99E2D372 7

DIPUTADOS	Secretaría
-----------	------------



Lorena Méndez Denis

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia de viva voz	368FE5B08CB4123EC 4740BE497EE091C17 0429714B9645D4739 C036717D5E5579CB6 00BD800DFF793EC9 F862DA5566E0D9D25 E4EB03E616A2283E7 C2ACE6FF39	Asistencia de viva voz	368FE5B08CB4123EC4 740BE497EE091C1704 29714B9645D4739C03 6717D5E5579CB600BD 800DFF793EC9F862DA 5566E0D9D25E4EB03E 616A2283E7C2ACE6FF 39



Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Inasistencia	B811A456E7A45410F B7ED8FDBB53FFDA6 0DCC2FB054FD5A75 DCDDF07901FF7362 DD68858EDD1E18A0 3C71572CA0B36AC3 B3171158B2A4F1295 FA1F8CB2C73B88	Inasistencia	B811A456E7A45410FB 7ED8FDBB53FFDA60D CC2FB054FD5A75DCD DF07901FF7362DD688 58EDD1E18A03C71572 CA0B36AC3B3171158B 2A4F1295FA1F8CB2C7 3B88



Wendy Maricela Cordero González

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	BD6531EFCF5C691C 2EF978F0E90B49D00 683FA0C4995F8DEFA 1BB0377B334139AAE 381EF4CDCF7309463 B408DEAA6D66FD78 4249342E8F7BA83C1 282EB7CDBCE	Asistencia por sistema	BD6531EFCF5C691C2 EF978F0E90B49D0068 3FA0C4995F8DEFA1B B0377B334139AAE381 EF4CDCF7309463B408 DEAA6D66FD78424934 2E8F7BA83C1282EB7 CDBCE



Flor Ivone Morales Miranda

	Asistencia Inicial		Asistencia Final
Asistencia por sistema	39E2250725B3B9B77 B6BABBEC3E351F3 6F285A62BDBBC42 1EBCF6B05EABBF3B B22E6A2E26112D701 C339354276EEFA399 258DCED0AA39E956 5DFA91C4A7EA1	Asistencia por sistema	39E2250725B3B9B77B 6BABBEC3E351F36F 285A62BDBBC421EB CF6B05EABBF3B22E 6A2E26112D701C3393 54276EEFA399258DCE D0AA39E9565DFA91C 4A7EA1



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

jueves, 7 de abril de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Secretaria

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Jorge Alberto Barrera Toledo

Asistencia por sistema
76991407DF44003CD
7C40208F35D915EAA
6C778EF49BAD4497
C7653ABC2FFF91A44
8DD0EF407429A1D86
82AE89A961ECB8D0
72CEE716B4FDAAF0
1218DE4AE17A

Asistencia por sistema
76991407DF44003CD7
C40208F35D915EAA6C
778EF49BAD4497C765
3ABC2FFF91A448DD0
EF407429A1D8682AE8
9A961ECB8D072CEE7
16B4FDAAF01218DE4
AE17A



Martha Rosa Morales Romero

Asistencia por sistema
009CC85D24E164B37
E3FAF0C552D5C1BF
745310CA22FEA6D8F
81C56954B4C1EFCB
D5E1F3AAF72F0C5C
0786D8363A9566FE5
94042193B0D2A5581
3E7C0ED40CA6

Asistencia por sistema
009CC85D24E164B37E
3FAF0C552D5C1BF745
310CA22FEA6D8F81C
56954B4C1EFCBD5E1
F3AAF72F0C5C0786D8
363A9566FE594042193
B0D2A55813E7C0ED4
0CA6



Teresita de Jesús Vargas Meraz

Asistencia por sistema
EF3A3376D0AFE4CA
00C19D85FC809C5A0
5E761840F2D388CA6
F15071A49678984B34
4770328400E82EA6D
79C943334527D846B
70B10845D911666424
1F9A0DFE

Asistencia por sistema
EF3A3376D0AFE4CA0
0C19D85FC809C5A05
E761840F2D388CA6F1
5071A49678984B34477
0328400E82EA6D79C9
43334527D846B70B10
845D9116664241F9A0
DFE



Mario Mata Carrasco

Asistencia por sistema
407CA40442E9D97F1
EE9EBA02F6FADEB9
80FA759FAE3BCD0D
3D536CD33EE1E557
D6FE6BF86A0B96176
7F5CF794913C2BD2E
289D66541ADE3A11C
E37AED017E46

Asistencia por sistema
407CA40442E9D97F1E
E9EBA02F6FADEB980
FA759FAE3BCD0D3D5
36CD33EE1E557D6FE
6BF86A0B961767F5CF
794913C2BD2E289D66
541ADE3A11CE37AED
017E46



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

Asistencia por sistema
3ACE3C27467337F64
7F12BCEF2C727EBB
476141524215859D1B
3F9CDD6B7AB97D00
2A7C8856D0BF4D99
B522E7DC655EE11F0
A7C352CC2FD40E65
B2D49C7C15EC

Asistencia por sistema
3ACE3C27467337F647
F12BCEF2C727EBB47
6141524215859D1B3F9
CDD6B7AB97D002A7C
8856D0BF4D99B522E7
DC655EE11F0A7C352
CC2FD40E65B2D49C7
C15EC



Reynel Rodríguez Muñoz

Asistencia por sistema
298B829355D3CD63E
627AA7ADBF2247BC
F797EE5E348FE9353
2A34AE320595AD6C5
11FDC7ED07F5BB51
85AB6943CD384471A
A2FB0404427BDF21E
D3089FB7E35

Asistencia por sistema
298B829355D3CD63E6
27AA7ADBF2247BCF7
97EE5E348FE93532A3
4AE320595AD6C511FD
C7ED07F5BB5185AB6
943CD384471AA2FB04
04427BDF21ED3089FB
7E35



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Legislatura LXV

Periodo Ordinario




Número:6

jueves, 7 de abril de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Secretaría

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Juan Pablo Montes de Oca Avendaño	Asistencia por sistema 0BB1BDFE93B8AFC6 77923B1E4E4890D05 9A7100EB980A77861 BE4E57054138B3399 124AE64336C14D1F8 EB40426F57775624C C2C0DA1700FCD771 03641179156	Asistencia por sistema 0BB1BDFE93B8AFC67 7923B1E4E4890D059A 7100EB980A77861BE4 E57054138B3399124A E64336C14D1F8EB404 26F57775624CC2C0DA 1700FCD77103641179 156
 Jorge Armando Ortiz Rodríguez	Asistencia por sistema CAC333038C0FCC06 248DEE3A5D5CC5E5 BC4156712BBAB52D 99CB29721AD320D16 8EC2571A30970153E B2AA871C92508A62B 0249383671C99CC4E 672093745499	Asistencia por sistema CAC333038C0FCC062 48DEE3A5D5CC5E5BC 4156712BBAB52D99CB 29721AD320D168EC25 71A30970153EB2AA87 1C92508A62B0249383 671C99CC4E67209374 5499

DIPUTADOS	Integrante
-----------	------------

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Jorge Arturo Espadas Galván	Inasistencia E8F12CC7C4A98F528 8083909DFD8D1EC4 D5A43AB0F7F8DCA5 C0B7D20F1A97B06D F5ED5FE01FB9CA95 A339F431772B3E227 C239E70496B3761CC 78C451999C040	Inasistencia E8F12CC7C4A98F5288 083909DFD8D1EC4D5 A43AB0F7F8DCA5C0B 7D20F1A97B06DF5ED 5FE01FB9CA95A339F4 31772B3E227C239E70 496B3761CC78C45199 9C040
 Mariano González Aguirre	Inasistencia AF012EAA05437248F 9B1DEA729C65609A9 5C88A48402F31DDD8 C23206AF1ED602A02 DD15F7324365ADAE EAF8F8D08AD252247 718E49C95F9C797F8 561FFAC17D	Inasistencia AF012EAA05437248F9 B1DEA729C65609A95 C88A48402F31DDD8C 23206AF1ED602A02DD 15F7324365ADAEAF8 F8D08AD252247718E4 9C95F9C797F8561FFA C17D
 Miguel Prado de los Santos	Inasistencia EBEB9644B4E52ECB 96208FBDDCB24408 CA47B237D2B7D0EE 91FEB628B9737621A 771B95F54301A5B7A AFD194C4F1DEF321 0A52F93CD833C38F8 4344C8E09DDCD	Inasistencia EBEB9644B4E52ECB9 6208FBDDCB24408CA 47B237D2B7D0EE91F EB628B9737621A771B 95F54301A5B7A AFD19 4C4F1DEF3210A52F93 CD833C38F84344C8E0 9DDCD



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

jueves, 7 de abril de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Integrante

Asistencia Inicial

Asistencia Final



Alma Delia Navarrete Rivera

Asistencia por sistema
93FFC681E6D47A972
BC7327502719F1537
B1AE0D67CFBBB4FE
6414D2412963723FA
2AE40345FFAACB7D
E405C3EA1AB9E1065
549F80DAE66912053
B3051896E1C

Asistencia por sistema
93FFC681E6D47A972B
C7327502719F1537B1
AE0D67CFBBB4FE641
4D2412963723FA2AE4
0345FFAACB7DE405C
3EA1AB9E1065549F80
DAE66912053B305189
6E1C



Blanca Carolina Perez Gutierrez

Asistencia por sistema
D4687EBAFBE4B806
6E49D926A951F2C8E
725EBE2BC4333F1E
C21523ABE809A2FA4
CB7189498E6336556
80F028E42C5E422B1
80679B57C5D5BA2D
D1182B5C5055

Asistencia por sistema
D4687EBAFBE4B8066
E49D926A951F2C8E72
5EBE2BC4333F1EC21
523ABE809A2FA4CB71
89498E633655680F028
E42C5E422B180679B5
7C5D5BA2DD1182B5C
5055



Carlos López Guadarrama

Asistencia por sistema
DB034C5E58C294E6
F693D5F6C304DCE3
D53E228474DDB4E34
FC431D6618380AC84
B4166EF4D0C6D5FF
A46E72250593C0C79
486373A69BD3DACD
D381728006D02

Asistencia por sistema
DB034C5E58C294E6F6
93D5F6C304DCE3D53
E228474DDB4E34FC43
1D6618380AC84B4166
EF4D0C6D5FFA46E72
250593C0C79486373A
69BD3DACDD3817280
06D02



Claudia Alejandra Hernández Sáenz

Asistencia por sistema
8260AD2A954EB1E81
7F0DDF774556B2D9
CD0A61F043FBA57E
DB4701E8A38DFAE2
C97D6FCDAB4EAA5
D463B3AFC4865EF59
9256DDC7A1A839A4
A44BBE5A23F9254

Asistencia por sistema
8260AD2A954EB1E817
F0DDF774556B2D9CD
0A61F043FBA57EDB47
01E8A38DFAE2C97D6
FCDAB4EAA5D463B3A
FC4865EF599256DDC7
A1A839A4A44BBE5A23
F9254



Mario Rafael Llargo Latournerie

Asistencia por sistema
AAB0069444D2E743F
941FEE517C54A0B9E
D7B1F40240B2C6471
46A1D4AEE0B77C1F
80AC6101E5AFF8EE
B269A17001ED20CC3
BF684E41A1ED11DD
7F8AEC33090E

Asistencia por sistema
AAB0069444D2E743F9
41FEE517C54A0B9ED
7B1F40240B2C647146
A1D4AEE0B77C1F80A
C6101E5AFF8EEB269
A17001ED20CC3BF684
E41A1ED11DD7F8AEC
33090E



Claudia Gabriela Olvera Higuera

Asistencia por sistema
0F66DC307F6CB5221
A5955CE759042C2B9
3449D40943129060A1
0ED983F27A85C0186
E56566EEC80F1E448
0063E35373AFFFF39
83157D1108E8AB63E
7613007A

Asistencia por sistema
0F66DC307F6CB5221A
5955CE759042C2B934
49D40943129060A10E
D983F27A85C0186E56
566EEC80F1E4480063
E35373AFFFF3983157
D1108E8AB63E761300
7A



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

**SECRETARIA GENERAL
REPORTE PRELIMINAR DE ASISTENCIA**

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial






Legislatura LXV

Periodo Ordinario

Número:6

jueves, 7 de abril de 2022

NÚMERO DE SESION	6
DIPUTADOS	Integrante

	Asistencia Inicial	Asistencia Final
 Noel Mata Atilano	Asistencia por sistema 51BC5FD328E5E1B7 C442ACBA66319420F 7C884A94CAE7C00A 1F6D2562C141E948C 487B3850EA87864CB B0E54677732449489F DE2B49CAC2BAE8C DAF57A33DC6F	Asistencia por sistema 51BC5FD328E5E1B7C 442ACBA66319420F7C 884A94CAE7C00A1F6 D2562C141E948C487B 3850EA87864CBB0E54 677732449489FDE2B4 9CAC2BAE8CDAF57A3 3DC6F
 Rodrigo Sánchez Zepeda	Asistencia por sistema D7F1B727F98893E76 8B7BABDFB5E1C335 78EFC4FB625C1158D 362D3B3C48BF74DD B423D68E2A4651D87 462CE24CF353B1F50 2C71E20DBBD5A6D5 3E03B86191AD	Asistencia por sistema D7F1B727F98893E768 B7BABDFB5E1C33578 EFC4FB625C1158D362 D3B3C48BF74DDB423 D68E2A4651D87462CE 24CF353B1F502C71E2 0DBBD5A6D5E03B86 191AD
 Rodrigo Fuentes Ávila	Asistencia por sistema 42EE48BF61FA1E374 3F69A004131C653C9 AEC940D0146DAC92 90AC020562F8C5511 2DBCCF4FA4E311BA D152BC03796478F8D FED65CED5E571E93 FF18F34AE02F	Asistencia por sistema 42EE48BF61FA1E3743 F69A004131C653C9AE C940D0146DAC9290A C020562F8C55112DBC CF4FA4E311BAD152B C03796478F8DFED65C ED5E571E93FF18F34A E02F
 Mario Xavier Peraza Ramírez	Asistencia por sistema 0D63106B2051DD406 450342CED7531B561 5D6E64E4AB294F2FF 702031078CDC371DD 044EE599D2E725F91 A50725057ED2C5B57 38B333EBA4F46E4D2 10EE1A649	Asistencia por sistema 0D63106B2051DD4064 50342CED7531B5615D 6E64E4AB294F2FF702 031078CDC371DD044 EE599D2E725F91A507 25057ED2C5B5738B33 3EBA4F46E4D210EE1 A649
 Esther Martínez Romano	Asistencia por sistema 27D9DB34BF6B68E27 1B90D65676DFDA32 C4D7775839FD8FB9 C579672B3BC070493 7B971CDBDD4F5DF7 1390511E5FC27E870 56DC4A02A13E42308 68773797AF39	Asistencia por sistema 27D9DB34BF6B68E271 B90D65676DFDA32C4 D7775839FD8FB9C579 672B3BC0704937B971 CDBDD4F5DF7139051 1E5FC27E87056DC4A0 2A13E4230868773797A F39
	Total	27